



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mgs. Johanna Maribel Simbaña Salgado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y
GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 227 ibídem, determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, el artículo 288 de la citada Constitución, establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

Que, el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 48, de 16 de octubre de 2009, se considera a las empresas públicas como las entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, como personas jurídicas de derecho público,



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, las cuales estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado;

Que, el numeral 1 artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, establece que "*1. PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES. - Las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones, debidamente aprobados.*";

Que, el artículo 11 del Código Orgánico Administrativo establece el "*Principio de planificación*" en el cual las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización;

Que, el artículo 47 del mismo Código Orgánico Administrativo prescribe que la representación legal de las administraciones públicas, "*La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley.*";

Que, el artículo 65 del Código Orgánico Administrativo COA, expresa que la competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo COA, sobre la Delegación de competencias, "*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia*";

Que, en este sentido, el artículo 71 del Código Orgánico Administrativo COA, determina los efectos de la delegación, son los siguientes: "*1. Las decisiones delegadas se consideran adoptadas por el delegante. 2. La responsabilidad por las decisiones adoptadas por el delegado o el delegante, según corresponda. La delegación de gestión*



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

no supone cesión de la titularidad de la competencia.”;

Que, el artículo 115 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, respecto a la Certificación Presupuestaria, dispone que: *“Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece el Sistema del mismo nombre y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;*

Que, el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala que: *“Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.”;*

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.- Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”;*

Que, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *“(…) Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la*



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades";

Que, el artículo 27 del Reglamento General de la LOSNCP, manifiesta que: *“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces.”;*

Que, el inciso final del artículo 27 del Reglamento General de la LOSNCP dispone que *“La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente, y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.”;*

Que, el artículo 2 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP, define la fase preparatoria como *“Fase de la contratación pública que incluye la elaboración y modificación del plan anual de contrataciones –PAC”;*

Que, el artículo 6 de la referida Codificación, establece que el *“Módulo Facilitador PAC.- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal.”;* y que, *“Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE.”;* por último dispone que *“Las entidades contratantes y los proveedores del Estado que participen en los procedimientos de contratación pública usarán de manera obligatoria los Módulos Facilitadores PAC”;*



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

Que, el Concejo Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza No. 0309 publicada en el Registro Oficial No. 186 de fecha 5 de mayo de 2010, agregado al código Municipal en su artículo 195 y siguientes mediante la cual, entre otras empresas, creó a la “*Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales*”, EPMSA;

Que, el Concejo Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza No. 335, agregado al Código Municipal con la cual estableció el Régimen Aplicable a la Prestación de Servicios Públicos Aeroportuarios en el Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el Estatuto Orgánico Funcional de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, expedido mediante Resolución No. EPMSA-SD-003-07-2017 de 08 de agosto de 2017, en su artículo 22 (Gerencia Administrativa Financiera), literal b), como Atribuciones y Responsabilidades en cuanto al área Administrativa señala: (...) *1. Formular, ejecutar y dar seguimiento al Plan Anual de Compras (PAC) a través del portal de compras públicas en coordinación con las unidades requirentes*”;

Que, el Estatuto Orgánico Funcional de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, en su artículo literal d) del artículo 24 señala como Productos y Servicios de la Dirección Administrativa: “*Compras públicas 1. Plan Anual de Contratación de acuerdo a la prioridad y necesidades de cada unidad administrativa y en base a la disponibilidad presupuestaria, (PAC)*”;

Que, el artículo 13 de la Resolución Administrativa No. EPMSA-0147-16 de 26 de octubre de 2016 que expidió el Reglamento Interno de Desconcentración de Atribuciones de la Gerencia General de la EPMSA, referente a la Aprobación y Reformas del Plan Anual de Contrataciones PAC, establece: “*El Gerente General delega al Director Administrativo para que a su nombre y representación apruebe y reforme el PAC, así como para que disponga las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa que dicte el SERCOP*”. (lo resaltado me corresponde);

Que, en Sesión Extraordinaria del Directorio de la EPMSA de fecha 07 de octubre, mediante Resolución EPMSA-SD-EXT-005-01-2021, se resolvió lo siguiente: “*designar como Gerente General de la EPMSA, al Mg. Sr. Víctor Manuel Paliz Osorio, que entrará en funciones desde el 08 de octubre de 2021*”;

Que, en Sesión Virtual Ordinaria de Directorio No. 003-SD-005-2021, efectuada el 12 de diciembre de 2021, se resolvió: “*APROBAR el Plan Operativo Anual y el Presupuesto*”



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

General de la EPMSA 2022, en base a los informes técnico, legal y financiero, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los suscribieron”.

Que, mediante el memorando Nro. **PMSA-GPP-2022-0001-ME**, de fecha 04 de enero del 2022, la Gerencia de Planificación y Proyectos puso en conocimiento de todas las Gerencias de la EPMSA el POA 2022, y señaló: *“En atención al memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0341-ME, de fecha 13 de diciembre del 2021, mediante el cual el Señor Gerente General, remitió la resolución RESOLUCIÓN No. 003-SD-005-2021, de aprobación por parte del Directorio del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022. Por lo antes mencionado adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación: RESOLUCIÓN No. 003-SD-005-2021; Memorando EPMSA-GG-2021-0341-ME; Matriz del POA 2022”*

Que, día 04 de enero de 2022 se realizaron reuniones entre la Dirección Administrativa y cada una de las Gerencias de la EPMSA para la revisión de los procesos de contratación de cada área con la finalidad de consolidar los requerimientos de la empresa en el PAC 2022, reuniones de las cuáles se levantaron actas por cada una de ellas.

Que, mediante Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0007-ME, de fecha 4 de enero de 2022, la Ing. Johanna Maribel Simbaña Salgado, Directora Administrativa, solicitó a la Gerencia Jurídica, lo siguiente: *“ En base a los antecedentes expuestos y la normativa citada, con el objetivo de aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2022, por medio del presente, solicito se proceda con la elaboración de la Resolución de aprobación del PAC 2022 de la EPMSA, de conformidad a la matriz adjunta, la misma que contiene el Plan Anual de Contrataciones conforme al formato descargado del aplicativo "Módulo Facilitador de Contratación Pública".*

EN EJERCICIO de las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias establecidas en la presente Resolución Administrativa:

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la EPMSA propuesto por la Dirección Administrativa, conforme matriz adjunta al memorando EPMSA-DA-2022-0007-ME, de fecha 4 de enero de 2022; y, que forma parte integrante de la presente Resolución, misma que contiene las contrataciones que se realizarán durante el presente año, en función de las metas institucionales.

Artículo 2.- DISPONER a la Dirección Administrativa a través de la Unidad de Compras Públicas, la ejecución de la presente Resolución y sus anexos; además,

Artículo 3.- AUTORIZAR su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec y



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

en la página web institucional de la EPMSA, de conformidad con en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el literal k) artículo 7 de la LOTAIP y demás normativa aplicable para el efecto.

Artículo 4.- DISPONER, a las distintas Gerencias y Direcciones de la EPMSA, dentro del ámbito de sus competencias, la integra ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la EPMSA para el año 2022.

Comuníquese y publíquese. - Por delegación del señor Gerente General de la EPMSA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Johanna Maribel Simbaña Salgado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Anexos:

- PAC EPMSA 2022.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Catalina de los Angeles Sánchez Villacis
Asesor 2 Gerencia General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Señora Economista
Sandra Julieta Rodríguez Romero
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Magíster
Víctor Hugo Holguín Cárdenas
Gerente Jurídico EPMSA



Resolución Nro. EPMSA-DA-2022-0001-RE

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA JURÍDICA**

Señor Magíster

Stalin Bolívar Maldonado Guachamin

Gerente de Planificación y Proyectos EPMSA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Señor Magíster

Nora del Cisne Ordoñez Astudillo

Gerente de Control de la Concesión EPMSA (E)

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE CONTROL DE LA CONCESIÓN**

Señor

Adam Patricio Tonato Sangucho

Gerente de Seguridad Aeroportuaria EPMSA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Señora Ingeniera

Andrea Daniela Villavicencio Alvarez

Gerente de Zona Franca y Zede EPMSA, Subrogante

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE ZONA FRANCA**

Señora Licenciada

María Belén Haro Flores

Analista de Compras Públicas 1 EPMSA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



Firmado electrónicamente por:

JOHANNA MARIBEL

SIMBANA SALGADO



Acta Nro. 1 Elaboración del PAC 2022

Unidad: Comunicación Social

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022		530204	325300019	Servicio	ADQUIRIR MATERIAL Y SENALETICA AEROPORTUARIA	1	UNIDAD	2.700,00	S		Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530204	836310112	Servicio	CONTRATAR LA PUBLICACION DE ANUNCIOS	1	UNIDAD	6.000,00	S		Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530249	962900116	Servicio	CONTRATAR SERVICIO PARA EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	1	UNIDAD	16.071,43	S		Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Gasto Corriente

Aprobado por:

MARIA SOLEDAD
CEVALLOS CANAS

Lic. Soledad Cevallos
Comunicadora Social

Fecha: 04 de enero de 2021

Elaborado por:
JOHANNA
MARIBEL
SIMBANA
SALGADO

Mgs. Johanna Simbaña
Directora Administrativa

Firmado digitalmente por JOHANNA
MARIBEL SIMBANA SALGADO
Número de reconocimiento (DN):
cn=JOHANNA MARIBEL SIMBANA
SALGADO, serialNumber=11022112880,
ou=SECRETARIA DE EDUCACION DE
BARRIACON, o=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2022.01.04 13:08:26 -05'00'

Acta Nro. 2 Elaboración del PAC 2022
Unidad: Gerencia Jurídica

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	530221	839900222	Servicio	CONTRATAR SERVICIOS DE PERITAJE DE AVALUO E INDEMNIZACION PARA PROCESOS JUDICIALES	1	UNIDAD	1,339.29	S			Normalizado	no	Infima Cuanlia	No			Comun	Gasto Corriente

Aprobado por:

Ab. Verónica Salazar
Gerente Jurídica (S)

Fecha: 04 de enero de 2021

Elaborado por:

JOHANNA MARIBEL
SIMBANA SALGADO

Mgs. Johanna Simbana
Directora Administrativa

Firmado digitalmente por JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO,
SerialNumber=1.5021.1.2.500,
c=PERU, o=SERVIDORES DE CERTIFICACION DE INFORMACION, ou=SECURITY DATA S.A. s-cc,
Fecha: 2022.01.04 13:08:55 -05'00'

VERONICA DEL
ROCIO SALAZAR
MONAR

Firmado digitalmente por VERONICA DEL ROCIO SALAZAR MONAR
Nombre de reconocimiento (DN): cn=VERONICA DEL ROCIO SALAZAR MONAR,
SerialNumber=1.5021.1.2.500,
c=PERU, o=SERVIDORES DE CERTIFICACION DE INFORMACION, ou=SECURITY DATA S.A. s-cc,
Fecha: 2022.01.04 15:11:29 -05'00'

Acta Nro. 3 Elaboración del PAC 2022
Unidad: Gerencia Administrativa Financiera

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	570201	713340318	Servicio	CONTRATAR UNA POLIZA DE SEGUROS GENERALES CON COBERTURAS MULTIPLES PARA LA EPMSA INCLUSIONES	1	UNIDAD	23.728,00 S				No Normalizado	no	Licitacion de Seguros	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530813	361140311	Bien	ADQUIRIR LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	2.000,00 S				Normalizado	si	Catalogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530805	354300217	Servicio	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y ASEO POR CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	2.500,00 S				Normalizado	si	Catalogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530805	319220114	Servicio	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y ASEO QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	2.000,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530804	321290418	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	4.000,00 S				Normalizado	si	Catalogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530804	326000219	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	200,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530803	333100011	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	6.416,07 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530405	871410011	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	20.000,00 S				Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530105	873400031	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	1.500,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530301	678110012	Servicio	CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EMISION DE TICKETS AEREOS	1	UNIDAD	2.000,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530418	859901811	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LAS BODEGAS DE LA EPMSA	1	UNIDAD	1.500,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530209	853100219	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	800,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530403	541210015	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS	1	UNIDAD	1.600,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530418	541210015	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE AREA ZONA FRANCA	1	UNIDAD	6.416,07 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	750107	541220012	Obras	CONSTRUIR OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1	UNIDAD	93.000,00 S				No Normalizado	no	Menor Cuantia	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	530701	831600011	Servicio	Contratar horas de soporte especializado ESAAE	1	UNIDAD	1.400,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530204	859900021	Servicio	Contratar la edición impresiOn y produccion dt formularios Direccion Financiera	1	UNIDAD	100,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530602	822110111	Consultoria	Auditoria a los Estados Financieros del año 2021	1	UNIDAD	8.930,00 S				no	no	Contratacion Directa	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530209	971300012	Servicio	PAGAR EL SERVICIO DE LAVADO DE PRENDAS	1	UNIDAD	432,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530209	942220015	Servicio	PAGAR RECOLECCION DE DESECHOS INFECCIOSOS	1	UNIDAD	200,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530809	352901091	Bien	ADQUIRIR INSUMOS MEDICOS	1	UNIDAD	500,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530802	881220014	Bien	ADQUIRIR UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES DE LA EPMSA	1	UNIDAD	111.250,00 S				Normalizado	si	Catalogo Electronico	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530224	979900121	Servicio	CONTRATAR SERVICIOS DE PRUEBAS PSICOMETRICAS	1	UNIDAD	5.000,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530226	931990011	Servicio	PAGAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES	1	UNIDAD	23.870,00 S				Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530701	831600011	Servicio	CONTRATAR HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA SIATHYB	1	UNIDAD	2.400,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530701	831600011	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y HORAS DE SOPORTE PARA EL SISTEMA SIRHA	1	UNIDAD	540,00 S				Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530612	929000014	Servicio	CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	UNIDAD	20.000,00 S				No Normalizado	no	Menor Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente

Aprobado por:

Eco. Sandra Rodríguez
Gerente Administrativa Financiera

Fecha: 04 de enero de 2021

SANDRA JULIETA
RODRIGUEZ
ROMERO

Firmado digitalmente por SANDRA JULIETA RODRIGUEZ ROMERO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=SANDRA JULIETA RODRIGUEZ ROMERO, serialNumber=021221084805, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A., 2, c=EC
Fecha: 2022.01.04 15:48:59 -05'00'

Elaborado por:

JOHANNA
MARIBEL
SIMBANA
SALGADO

Firmado digitalmente por JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO, serialNumber=1025112380, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A., 2, c=EC
Fecha: 2022.01.04 13:59:25 -05'00'

Mgs. Johanna Simbaña
Directora Administrativa

Acta Nro. 4 Elaboración del PAC 2022
Unidad: Gerencia de Control de la Concesión

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	730609	835610013	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AGUA	1	UNIDAD	2.500,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	730609	835610012	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE	1	UNIDAD	6.416,07	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	730609	835610012	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICIÓN DE EMISIONES A LA ATMOSFERA	1	UNIDAD	940,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	730609	835610012	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	1	UNIDAD	6.416,07	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	730601	831110911	Consultoria	CONTRATAR ESTUDIOS DE MEDICIÓN DE TIEMPOS DE PROCESOS Y NIVEL DE SATISFACCIÓN	1	UNIDAD	43.000,00	S				no	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	840107	733100011	Consultoria	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOFTWARE PARA AUTOMATIZAR LAS INSPECCIONES DE CONTROL DE CALIDAD	1	UNIDAD	30.000,00	S				no	Contratacion Directa	No			Comun	Proyecto de Inversion

Aprobado por:

NORA DEL CISNE
ORDONEZ
ASTUDILLO
Mgs. Nora Ordóñez
Gerente de la Concesión (E)

Fecha: 04 de enero de 2021

Elaborado por:

JOHANNA
MARIBEL
SIMBANA
SALGADO
Mgs. Johanna Simbana
Directora Administrativa

Firmado digitalmente por
JOHANNA MARIBEL SIMBANA
SALGADO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CO,ou=JOHANNA MARIBEL SIMBANA
SALGADO,
serialNumber=150521123800,
o=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
REGISTRACION DE SEGURIDAD S.A.
S.A. S.C.I.C.
04-13-09-53-01507

Acta Nro. 5 Elaboración del PAC 2022
Unidad: Gerencia de Planificación y Proyectos

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	530804	38912013912	Servicio	ADQUIRIR TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA	1	UNIDAD	2.418,27	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530702	859901313	Servicio	RENOVACION DEL DOMINIO AEROPUERTOQUITO GOB EC PARA 3 ANOS	1	UNIDAD	105,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530702	5129000250	Servicio	RENOVACION DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EQUIPOS INFORMATICOS DE LA EPMSA	1	UNIDAD	4.500,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530704	871300011	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1	UNIDAD	6.000,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530404	859901911	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DEL DATA CENTER Y CUARTO ELECTRICO	1	UNIDAD	280,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530702	859901314	Servicio	RENOVACION DE LICENCIAS OLIK SENSE	1	UNIDAD	2.760,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530813	871300011	Bien	ADQUIRIR PIEZAS Y REPUESTOS A REEMPLAZAR EN EQUIPOS INFORMATICOS O ELECTRÓNICOS	1	UNIDAD	2.000,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530704	871300011	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS DE 20 KVA RACK Y TORRE	1	UNIDAD	6.416,07	S			Normalizado	no	Infima Cuantía	No			Comun	Gasto Corriente
2022	530702	859901313	Servicio	RENOVACION DE LICENCIAS ZIMBRA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EPMSA	1	UNIDAD	8.928,57	S			Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No			Comun	Gasto Corriente

Aprobado por:

STALIN BOLIVAR MALDONADO
 GUACHAMIN - 1707254619
 Fecha: 2022.01.04 15:15:58 -05'00'

Mgs. Stalín Maldonado
Gerente de Planificación y Proyectos

Fecha: 04 de enero de 2021

Elaborado por:

JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
 Mgs. Johanna Simbana
Directora Administrativa

Acta Nro. 6 Elaboración del PAC 2022
 Unidad: Gerencia de Seguridad Aeroportuaria

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022		630804	364900018	Bien	ADQUIRIR CANASTAS PLASTICAS	1	UNIDAD	1.320,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630804	363300421	Bien	ADQUIRIR CANDADOS PLASTICOS PARA CONTROL DE ARMAS	1	UNIDAD	320,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630804	452800013	Bien	ADQUIRIR MATERIAL PARA TARJETAS DE CIRCULACION	1	UNIDAD	18.465,00	S			Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630804	482530511	Bien	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LOS EQUIPOS DETECTORES DE TRAZAS DE EXPLOSIVOS EDTS	1	UNIDAD	10.714,00	S			no	Bienes y Servicios unicos	No			Especial	Gasto Corriente
2022		840107	512900021	Servicio	COMPRAR SOFTWARE PARA SIMULACION DE ENTRENAMIENTO DE RAYOS X	1	UNIDAD	11.440,00	S			Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630504	731290014	Servicio	CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DOSIMETROS	1	UNIDAD	1.300,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630813	871591411	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS) DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ARCO DETECTORES	1	UNIDAD	105.000,00	S			no	Bienes y Servicios unicos	No			Especial	Gasto Corriente
2022		630404	871591411	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE USO DEL AREA DE SEGURIDAD	1	UNIDAD	6.416,07	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630403	871200012	Servicio	CONTRATAR LA GESTION AMBIENTAL DE PRODUCTOS PROHIBIDOS LAGS ETC	1	UNIDAD	2.500,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630225	949000011	Servicio	REALIZAR IMPRESIONES DE BITACORAS	1	UNIDAD	880,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630204	859900021	Servicio	REALIZAR IMPRESIONES DE BITACORAS	1	UNIDAD	1.786,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630204	859900021	Servicio	REALIZAR IMPRESIONES DE NORMAS	1	UNIDAD	440,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630805	282290011	Bien	ADQUIRIR GUANTES DE NITRIL EN DIFERENTES TALLAS	1	UNIDAD	26.400,00	S			Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630813	452900031	Bien	ADQUIRIR EQUIPOS Y SUMINISTROS TCA	1	UNIDAD	446,43	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		840104	482410111	Bien	COMPRA DE DETECTORES DE METALES PORTATILES	1	UNIDAD	5.022,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		840104	472200611	Bien	COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION (RADIOS)	1	UNIDAD	9.000,00	S			Normalizado	no	Subasta Inversa Electronica	No		Comun	Gasto Corriente
2022		840104	429960211	Bien	ADQUIRIR ESPEJOS CONVEXOS PARA LA INSPECCION	1	UNIDAD	1.000,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		631404	465310311	Bien	ADQUIRIR LINTERNAS PARA RONDAS Y PATRULLAJE	1	UNIDAD	420,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		840104	448170011	Bien	ADQUIRIR DISPENSADORES DE AGUA	1	UNIDAD	1.800,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630804	375200011	Bien	ADQUIRIR MATERIAL DE OFICINA (TABLEROS)	1	UNIDAD	72,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630802	429991011	Bien	ADQUIRIR CASCOS DE PROTECCION PARA AGENTES DE SEGURIDAD	1	UNIDAD	2.300,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630802	347402314	Bien	ADQUIRIR EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	1	UNIDAD	500,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630809	352605511	Bien	ADQUIRIR MEDICAMENTOS	1	UNIDAD	1.000,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630802	347402314	Bien	ADQUIRIR PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL (MASCARILLA)	1	UNIDAD	5.000,00	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		630603	929000014	Servicio	CURSOS DE CAPACITACION PARA CERTIFICACION DE AGENTES DE SEGURIDAD	1	UNIDAD	6.416,07	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No		Comun	Gasto Corriente
2022		840107	733100011	Consultoria	CONTRATACION PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA SOFTWARE QUE PERMITA AUTOMATIZAR LA GESTION DE EMISION Y CONTROL DE LAS TCA, ASI COMO LA ADMINISTRACION DE INFRACCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PSA	1	UNIDAD	78.000,00	S			no	Lista Corta	No			Comun	Gasto Corriente

Aprobado por:

ADAM PATRICIO TONATO SANGUCHO

Firmado digitalmente por ADAM PATRICIO TONATO SANGUCHO

Sr. Patricio Tonato
 Gerente de Seguridad Aeroportuaria

Fecha: 04 de enero de 2021

Elaborado por:
 JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
 Firmado digitalmente por JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO, serialNumber=150521123800, o=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, ou=SECURITY DE INFORMATICA-EC
 Directora Administrativa

Acta Nro. 7 Elaboración del PAC 2022
Unidad: Gerencia de Zona Franca y Zede

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO O ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	770201	713390222	Servicio	CONTRATAR LA GARANTIA ADUANERA	1	UNIDAD	30.446,43	S			No Normalizado	no	Licitacion de Seguros	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	730701	831600011	Servicio	CONTRATAR LAS HORAS DE SOPORTE DEL SISTEMA DE ZONA FRANCA	1	UNIDAD	4.464,29	S			Normalizado	no	Infima Cuantia	No			Comun	Gasto Corriente
2022	840403	831420011	Consultoria	CONTRATAR LA INTERCONEXION SISTEMA DE ZONA FRANCA Y ECUAPASS	1	UNIDAD	30.000,00	S				no	Contratacion Directa	No			Comun	Gasto Corriente

Aprobado por:

ANDREA DANIELA VILLAVICENCIO ALVAREZ
 Ingerente de Zona Franca y Zede
 Ing. Daniela Villavicencio
Gerente de Zona Franca (S)

Elaborado por:

JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
 Mgs. Johanna Simbaña
Directora Administrativa

Firmado digitalmente por JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOHANNA MARIBEL SIMBANA SALGADO, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, c=EC
 Fecha: 2022.01.04 13:11:36 -05'00'

Fecha: 04 de enero de 2021

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
1768153960001																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO DE CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022		530204	325300019	Servicio	ADQUIRIR MATERIAL Y SENALETICA AEROPORTUARIA	1	UNIDAD	2700	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530204	836310112	Servicio	CONTRATAR LA PUBLICACION DE ANUNCIOS	1	UNIDAD	6000	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530249	962900116	Servicio	CONTRATAR SERVICIO PARA EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	1	UNIDAD	16071.43	S		Normalizado	no	Subasta Inv	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530221	839900222	Servicio	CONTRATAR SERVICIOS DE PERITAJE DE AVALUO E INDEMNIZACION PARA PROCESOS JUDICIALES	1	UNIDAD	1339.29	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		570201	713340318	Servicio	CONTRATAR UNA POLIZA DE SEGUROS GENERALES CON COBERTURAS MULTIPLES PARA LA EPMSA INCLUSIONES	1	UNIDAD	23728	S		No Normalizado	no	Licitacion de	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530813	361140311	Bien	ADQUIRIR LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	2000	S		Normalizado	si	Catalogo El	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530805	354300217	Servicio	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y ASEO POR CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	2500	S		Normalizado	si	Catalogo El	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530805	319220114	Servicio	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y ASEO QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	2000	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530804	321290418	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	4000	S		Normalizado	si	Catalogo El	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530804	326000219	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	200	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530803	333100011	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	6416.07	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530405	871410011	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	20000	S		Normalizado	no	Subasta Inv	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530105	873400031	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EPMSA	1	UNIDAD	1500	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530301	678110012	Servicio	CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EMISION DE TICKETS AEREOS	1	UNIDAD	2000	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530418	859901811	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LAS BODEGAS DE LA EPMSA	1	UNIDAD	1500	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530209	853100219	Servicio	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA EPMSA	1	UNIDAD	800	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530403	541210015	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS	1	UNIDAD	1600	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530418	541210015	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE AREA ZONA FRANCA	1	UNIDAD	6416.07	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		750107	541220012	Obras	CONSTRUIR OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1	UNIDAD	93000	S		No Normalizado	no	Menor Cuar	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022		530701	831600011	Servicio	Contratar horas de soporte especializado ESAAE	1	UNIDAD	1400	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530204	859900021	Servicio	Contratar la edicion impresiOn y produccion de formularios Direccion Financiera	1	UNIDAD	100	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530602	822110111	Consultoria	Auditoria a los Estados Financieros del ano 2021	1	UNIDAD	8930	S		no	Contratacion	No				Comun	Gasto Corriente
2022		530209	971300012	Servicio	PAGAR EL SERVICIO DE LAVADO DE PRENDAS	1	UNIDAD	432	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530209	942220015	Servicio	PAGAR RECOLECCION DE DESECHOS INFECCIOSOS	1	UNIDAD	200	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530809	352901091	Bien	ADQUIRIR INSUMOS MEDICOS	1	UNIDAD	500	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530802	881220014	Bien	ADQUIRIR UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES DE LA EPMSA	1	UNIDAD	11250	S		Normalizado	si	Catalogo El	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530224	979900121	Servicio	CONTRATAR SERVICIOS DE PRUEBAS PSICOMETRICAS	1	UNIDAD	5000	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530226	931990011	Servicio	PAGAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES	1	UNIDAD	23870	S		Normalizado	no	Subasta Inv	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530701	831600011	Servicio	CONTRATAR HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA SIATHYB	1	UNIDAD	2400	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530701	831600011	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y HORAS DE SOPORTE PARA EL SISTEMA SIRHA	1	UNIDAD	540	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		530612	929000014	Servicio	CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	UNIDAD	20000	S		No Normalizado	no	Menor Cuar	No			Comun	Gasto Corriente
2022		730609	835610013	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICION DE CALIDAD DEL AGUA	1	UNIDAD	2500	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022		730609	835610012	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICION DE CALIDAD DEL AIRE	1	UNIDAD	6416.07	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022		730609	835610012	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICION DE EMISIONES A LA ATMOSFERA	1	UNIDAD	940	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022		730609	835610012	Servicio	CONTRATAR SERVICIO DE MEDICION DE RUIDO AMBIENTAL	1	UNIDAD	6416.07	S		Normalizado	no	Infima Cuar	No			Comun	Proyecto de Inversion

2022	730601	831110911	Consultoria	CONTRATAR ESTUDIOS DE MEDICION DE TIEMPOS DE PROCESOS Y NIVEL DE SATISFACCION	1 UNIDAD	43000	S						no	Contratacio	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	840107	733100011	Consultoria	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOFTWARE PARA AUTOMATIZAR LAS INSPECCIONES DE CONTROL DE CALIDAD	1 UNIDAD	30000	S						no	Contratacio	No			Comun	Proyecto de Inversion
2022	530804	38912013912	Servicio	ADQUIRIR TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA	1 UNIDAD	2418,27	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530702	859901313	Servicio	RENOVACION DEL DOMINIO AEROPUERTO QUITO GOB EC PARA 3 AÑOS	1 UNIDAD	105	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530702	5129000250	Servicio	RENOVACION DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EQUIPOS INFORMATICOS DE LA EPMSA	1 UNIDAD	4500	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530704	871300011	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1 UNIDAD	6000	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530404	859901911	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DEL DATA CENTER Y CUARTO ELECTRICO	1 UNIDAD	280	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530702	859901314	Servicio	RENOVACION DE LICENCIAS QLIK SENSE	1 UNIDAD	2760	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530813	871300011	Bien	ADQUIRIR PIEZAS Y REPUESTOS A REEMPLAZAR EN EQUIPOS INFORMATICOS O ELECTRONICOS	1 UNIDAD	2000	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530704	871300011	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS DE 20 KVA RACK Y TORRE	1 UNIDAD	6416,07	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	530702	859901313	Servicio	RENOVACION DE LICENCIAS ZIMBRA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EPMSA	1 UNIDAD	8928,57	S						Normalizad	no	Subasta Inv	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630804	364900018	Bien	ADQUIRIR CANASTAS PLASTICAS	1 UNIDAD	1320	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630804	363300421	Bien	ADQUIRIR CARGADOS PLASTICOS PARA CONTROL DE ARMAS	1 UNIDAD	320	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630804	452800013	Bien	ADQUIRIR MATERIAL PARA TARJETAS DE CIRCULACION	1 UNIDAD	18465	S						Normalizad	no	Subasta Inv	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630804	482530511	Bien	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LOS EQUIPOS DETECTORES DE TRAZAS DE EXPLOSIVOS EDTS	1 UNIDAD	10714	S							no	Bienes y Se	No		Especial	Gasto Corriente
2022	840107	512900021	Servicio	COMPRAR SOFTWARE PARA SIMULACION DE ENTRENAMIENTO DE RAYOS X	1 UNIDAD	11440	S						Normalizad	no	Subasta Inv	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630504	731290014	Servicio	CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DOSIMETROS	1 UNIDAD	1300	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630813	871591411	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS) DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ARCO DETECTORES	1 UNIDAD	105000	S							no	Bienes y Se	No		Especial	Gasto Corriente
2022	630404	871591411	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE USO DEL AREA DE SEGURIDAD	1 UNIDAD	6416,07	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630403	871200012	Servicio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE GARITAS DEL AEROPUERTO	1 UNIDAD	2500	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630225	949000011	Servicio	CONTRATAR LA GESTION AMBIENTAL DE PRODUCTOS PROHIBIDOS LAGS ETC	1 UNIDAD	880	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630204	859900021	Servicio	REALIZAR IMPRESIONES DE BITACORAS	1 UNIDAD	1786	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630204	859900021	Servicio	REALIZAR IMPRESIONES DE NORMAS	1 UNIDAD	440	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630805	282290011	Bien	ADQUIRIR GUANTES DE NITRIL EN DIFERENTES TALLAS	1 UNIDAD	26400	S						Normalizad	no	Subasta Inv	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630813	452900031	Bien	ADQUIRIR EQUIPOS Y SUMINISTROS TCA	1 UNIDAD	446,43	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	840104	482410111	Bien	COMPRA DE DETECTORES DE METALES PORTATILES	1 UNIDAD	5022	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	840104	472200611	Bien	COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION (RADIOS)	1 UNIDAD	9000	S						Normalizad	no	Subasta Inv	No		Comun	Gasto Corriente
2022	840104	429960211	Bien	ADQUIRIR ESPEJOS CONVEXOS PARA LA INSPECCION	1 UNIDAD	1000	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	631404	465310311	Bien	ADQUIRIR LINTERNAS PARA RONDAS Y PATRULLAJE	1 UNIDAD	420	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	840104	448170011	Bien	ADQUIRIR DISPENSADORES DE AGUA	1 UNIDAD	1800	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630804	375200011	Bien	ADQUIRIR MATERIAL DE OFICINA (TABLEROS)	1 UNIDAD	72	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630802	429991011	Bien	ADQUIRIR CASCOS DE PROTECCION PARA AGENTES DE SEGURIDAD	1 UNIDAD	2300	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630802	347402314	Bien	ADQUIRIR EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	1 UNIDAD	500	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630809	352605511	Bien	ADQUIRIR MEDICAMENTOS	1 UNIDAD	1000	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630802	347402314	Bien	ADQUIRIR PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL (MASCARILLA)	1 UNIDAD	5000	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	630603	929000014	Servicio	CURSOS DE CAPACITACION PARA CERTIFICACION DE AGENTES DE SEGURIDAD	1 UNIDAD	6416,07	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	840107	733100011	Consultoria	CONTRATACION PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA SOFTWARE QUE PERMITA AUTOMATIZAR LA GESTION DE EMISION Y CONTROL DE LAS TCA, ASI COMO LA ADMINISTRACION DE INFRACCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PSA	1 UNIDAD	78000	S							no	Lista Corta	No		Comun	Gasto Corriente
2022	770201	713390222	Servicio	CONTRATAR LA GARANTIA ADUANERA	1 UNIDAD	30446,43	S						No Normalizad	no	Licitacion d	No		Comun	Proyecto de Inversion
2022	730701	831600011	Servicio	CONTRATAR LAS HORAS DE SOPORTE DEL SISTEMA DE ZONA FRANCA	1 UNIDAD	4464,29	S						Normalizad	no	Infima Cuar	No		Comun	Gasto Corriente
2022	840403	831420011	Consultoria	CONTRATAR LA INTERCONEXION SISTEMA DE ZONA FRANCA Y ECUAPASS	1 UNIDAD	30000	S							no	Contratacio	No		Comun	Gasto Corriente

Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0341-ME

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Econ. Sandra Julieta Rodríguez Romero
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Sr. Mgs. Stalin Bolívar Maldonado Guachamin
Gerente de Planificación y Proyectos EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
PROYECTOS

Sr. Mgs. Víctor Hugo Holguín Cárdenas
Gerente Jurídico EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA JURÍDICA

ASUNTO: Resolución de Directorio - Aprobación de Presupuesto y POA

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, adjunto la resolución No. 003-SD-005-2021 aprobado por el Directorio de la EPMSA en sesión del 12 de diciembre 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victor Manuel Páliz Osorio
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
SERVICIOS AEROPORTUARIOS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS



Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0341-ME

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

Anexos:

- RESOLUCIÒN No.03-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
1708034622 VICTOR
MANUEL PALIZ OSORIO



Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0713-ME

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Rubén Atilio Maldonado Martínez
Gerente Administrativo Financiero, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

ASUNTO: Aprobación del POA 2022

De mi consideración:

En atención al memorando Nro EPMSA-GG-2021-0341-ME, de fecha 13 de diciembre del 2021, mediante el cual el Señor Gerente General, remitió la resolución RESOLUCIÓN No. 003-SD-005-2021, de aprobación por parte del Directorio del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

Por lo antes mencionado adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación:

- Informe Técnico del POA 2022
- Matriz Estructura POA 2022
- Matriz del POA 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Stalin Bolívar Maldonado Guachamin
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0713-ME

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Anexos:

- informe_plan_opertativo_anual_2022.pdf
- Estructura_POA_2022 EPMSA FINAL.xlsx
- MATRIZ POA 2022 FINAL EPMSA.xlsx
- EPMSA-GG-2021-0341-ME.pdf
- resolución_no.03-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Daniela Carolina Factos Aguilar

Asistente Administrativa EPMSA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Carolina Factos Aguilar	dcfa	EPMSA-GPP	2021-12-30	
Aprobado por: Stalin Bolívar Maldonado Guachamin	sm	EPMSA-GPP	2021-12-30	



Firmado electrónicamente por:
STALIN BOLIVAR MALDONADO
GUACHAMIN - 1707254619





Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0001-ME

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Nora del Cisne Ordoñez Astudillo
Gerente de Control de la Concesión EPMSA (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE CONTROL DE LA
CONCESIÓN

Sra. Econ. Sandra Julieta Rodríguez Romero
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Sra. Ing. Andrea Daniela Villavicencio Alvarez
Gerente de Zona Franca y Zede EPMSA, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE ZONA FRANCA

Sra. Abg. Veronica del Rocio Salazar Monar
Gerente Jurídico EPMSA, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA JURÍDICA

Sr. Adam Patricio Tonato Sangucho
Gerente de Seguridad Aeroportuaria EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA

ASUNTO: POA 2022 APROBADO

De mi consideración:

En atención al memorando Nro EPMSA-GG-2021-0341-ME, de fecha 13 de diciembre del 2021, mediante el cual el Señor Gerente General, remitió la resolución RESOLUCIÓN No. 003-SD-005-2021, de aprobación por parte del Directorio del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

Por lo antes mencionado adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación:



Memorando Nro. EPMSA-GPP-2022-0001-ME

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

- RESOLUCIÓN No. 003-SD-005-2021
- Memorando EPMSA-GG-2021-0341-ME
- Matriz del POA 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Stalin Bolívar Maldonado Guachamin
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Anexos:

- resolución_no.03-signed-signed.pdf
- epmsa-gg-2021-0341-me.pdf
- MATRIZ POA 2022 FINAL EPMSA.xlsx

Copia:

Sra. Daniela Carolina Factos Aguilar
Asistente Administrativa EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Carolina Factos Aguilar	dafa	EPMSA-GPP	2022-01-04	
Aprobado por: Stalin Bolívar Maldonado Guachamin	sm	EPMSA-GPP	2022-01-04	



Firmado electrónicamente por:
STALIN BOLIVAR MALDONADO
GUACHAMIN - 1707254619



RESOLUCIÓN No. 003-SD-005-2021

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el inciso primero del artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)”*;

Que, el inciso primero del artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, señala: *“Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (...)”*;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, señala: *“Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas: 1. El Directorio; y, 2. La Gerencia General. (...)”*;

Que, el artículo 9, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, señala las atribuciones del Directorio dentro de las cuales consta: *“(...) 5. **Aprobar el Presupuesto General de la Empresa** y evaluar su ejecución; 16. Las demás que le asigne esta Ley, su Reglamento General y la reglamentación interna de la empresa.”*;

Que, el artículo 147, letra e) del Código Municipal, señala que es atribución del Directorio: *“e. **Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución; (...)”***;

Que, el numeral 3 del literal b) del artículo 13 del Estatuto Orgánico Funcional de la EPMSA, aprobado mediante Resolución No. EPMSA-SD-003-07-2017, de 08 de agosto de 2017, señala que es atribución del Directorio de la EPMSA: *“3.- **Aprobar el Plan Operativo Anual (POA).**”* (El énfasis me pertenece);

Que, el literal c) del artículo 5 del Reglamento Interno del Directorio de la EPMSA, aprobado mediante Resolución No. 002-06-2017, de 21 de junio de 2017, señala que es atribución del Directorio: *“c. **Aprobar el Plan Operativo Anual (POA).**”* (El énfasis me pertenece);

Que, el día 10 diciembre 2021, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Directorio Nro. EPMSA-SD-005-2021 de manera virtual la cual suspendida por pedido por el Presidente del Directorio y reinstalada el día 12 de diciembre de 2021;

En ejercicio de las facultades previstas en el numeral 16 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, artículo 147, literal e) del Código Municipal, literal b) numeral 3, del artículo 13 del Estatuto Orgánico Funcional de la EPMSA, y el literal c) del artículo 5 del Reglamento Interno del Directorio de la EPMSA.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Anual y el Presupuesto General de la EPMSA 2022, en base a los informes técnico, legal y financiero, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los suscribieron

Artículo 2.- DISPONER al Gerente General revisar el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la EPMSA, a fin de analizar una posible reforma de acuerdo a los argumentos vertidos por los miembros del Directorio, para lo cual se redactará los respectivos informes, acogiendo la sugerencia del Mgs. Fernando Mauricio Morales Enríquez.

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, el 12 de diciembre de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**RENE PATRICIO
BEDON GARZON**

Dr. RENÉ PATRICIO BEDÓN GARZÓN
CONCEJAL DEL DMQ

**DELEGADO DEL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN
CALIDAD DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EPMSA**

CERTIFICO que la presente resolución fue aprobada en Sesión Ordinaria del Directorio de la EPMSA, el 12 diciembre de 2021, de lo cual doy fe.



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR MANUEL
PALIZ OSORIO**

Mgs. VÍCTOR MANUEL PÁLIZ OSORIO
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO-EPMSA-**